

**INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.**

En calidad de Comisario de OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, la Ley de Compañías y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico 2018.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, registros contables, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social, la normativa legal y reglamentaria vigente en el Ecuador, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Los medios de custodia, conservación y cobertura de riesgos (seguros) de los activos de la compañía son adecuados y suficientes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

3. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	2.941.918
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>2.497.967</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>5.439.885</u>
PASIVO CORRIENTE	665.404
PASIVO NO CORRIENTE	<u>743.186</u>
TOTAL DEL PASIVO	1.408.590
PATRIMONIO	<u>4.031.295</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>5.439.885</u>

La estructura de financiamiento revela que el 74,11% de los activos se encuentran financiados con recursos propiedad de los accionistas y la razón de liquidez corriente o cobertura de obligaciones a corto plazo es de 4,42 veces.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INGRESOS	3.516.525	
COSTO DE VENTAS	<u>1.929.562</u>	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.586.963	45,13%
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>1.344.287</u>	
UTILIDAD OPERACIONAL	242.677	
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>114.038</u>	
UTILIDAD NETA	128.638	3,66%

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido utilidades netas que representan el 3,66% del total de ingresos. Resultados que se ratifican con la opinión sobre los Estados Financieros emitida por los Auditores Externos Independientes.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., al 31 de diciembre de 2018, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

A continuación se muestra el patrimonio de los accionistas al inicio y final de período analizado:

	2018	2017
CAPITAL	3.100.000	3.100.000
RESERVAS	385.749	385.749
RESULTADOS ACUMULADOS	545.546	416.907
TOTAL PATRIMONIO	4.031.295	3.902.656

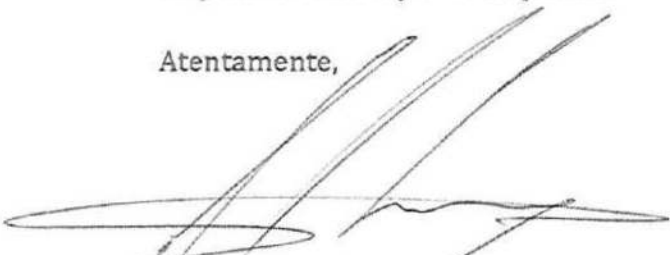
El patrimonio aumentó 3,30% con respecto al período anterior como consecuencia del resultado del ejercicio. El resultado neto del período representa un retorno de la inversión del 11,27%.

5. DECLARACIÓN

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,


 José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
 CPA MAT: 17-1499